

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta (R.A.)

RES. DECECO N° 131.12
EXPEDIENTE N° 6.797/10
Salta, 21 MAR 2012

VISTO: La nota presentada por la alumna **María Eugenia URAGA**, L.U. N° 513.861, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, sobre el tema: **“COOPERATIVA DE CREDITO PARA FINANCIACION DE PROYECTOS ECONOMICOS E INSERCIÓN LABORAL DE MIEMBROS DE LA CLASE DE INGRESOS MAS BAJOS DE LA CIUDAD DE SALTA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, de la Directora de Informática, obrante a fs. 12 de este expte.

Que a fs. 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Carlos Luís Rojas, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía I con extensión a Economía II, Plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo Final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: **“COOPERATIVA DE CREDITO PARA FINANCIACION DE PROYECTOS ECONOMICOS E INSERCIÓN LABORAL DE MIEMBROS DE LA CLASE DE INGRESOS MAS BAJOS DE LA CIUDAD DE SALTA”**, de la alumna **María Eugenia URAGA**, L.U. N° 513.861, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Lic. Carlos Luís Rojas, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía I con extensión a Economía II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Lic. Carlos Luís Rojas, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am

cc

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO